

PROYECTO CURRICULAR

OBJETIVOS DE LA EDUCACION BÁSICA

El Instituto Miguel León Prado aspira a ofrecer a las familias y a los niños (as) de Educación General Básica una educación de calidad que comprenda toda la persona, sustentado en el marco curricular de la Educación Básica y en el Proyecto Educativo Institucional que marcan la identidad propia de nuestro colegio.

I. La Educación General Básica (EGB) dura 8 años y es el nivel obligatorio dentro del sistema educativo, tiene como objetivos generales lograr que los educandos, al egresar, sean capaces de:

- a) Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad.
- b) Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica y tener espíritu de iniciativa individual, de acuerdo a sus posibilidades.
- c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura.
- d) Participar en la vida de la comunidad consciente de sus deberes y derechos, prepararse para ser ciudadanos, ye) Proseguir estudios del nivel medio, de acuerdo con sus aptitudes y expectativas.

Para lograr los objetivos generales señalados, los alumnos de la EGB deben alcanzar los siguientes requisitos mínimos de egreso:

- a) Saber leer y escribir, expresarse correctamente en el idioma castellano en forma oral y escrita, y ser capaz de apreciar otros modos de comunicación.
- b) Dominar las operaciones aritméticas fundamentales y conocer los principios de las matemáticas básicas y sus nociones complementarias esenciales.
- c) Desarrollar su sentido patrio y conocer la historia y geografía de Chile con la profundidad que corresponde a este nivel.
- d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad, en forma concreta y aplicada a la realidad que el educando y su familia viven.
- e) Conocer las nociones elementales de las Ciencias Naturales y Sociales; comprender y valorarla importancia del medio ambiente, y
- f) Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico armónico.

En Educación Básica se diferencian dos Ciclos. Un Primer Ciclo que cubre aprendizajes que deben realizarse entre el 1º y el 4º año básico y, un Segundo Ciclo que sistematiza

los aprendizajes a realizar entre el 5° y el 8° año básico. Cada Ciclo se divide, a su vez, en subciclos de dos años de extensión cada uno..

II. Marco Curricular

El marco curricular distingue entre dos clases de Objetivos Fundamentales:

a. Objetivos Fundamentales Verticales: son los aprendizajes directamente vinculados a los sectores curriculares. En relación a los Objetivos Fundamentales Verticales, se trata de los objetivos que alumnas y alumnos deben lograr en cada uno de los años de la Educación Básica.

b. Objetivos Fundamentales Transversales: son aquellos aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad. Los aprendizajes definidos en los Objetivos Fundamentales se refieren a: conocimientos, habilidades y actitudes

Tiempo escolar y sectores obligatorios de la Educación Básica

Para cumplir con los propósitos formativos de la Educación Básica, el currículum está orientado prioritariamente a desarrollar la Formación General. La Formación General en la Educación Básica considera sectores de aprendizajes obligatorios:

- Lenguaje y Comunicación
- Idioma Extranjero (obligatorio desde 5° a 8° básico)
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Educación Tecnológica
- Educación Artística
- Educación Física
- Orientación
- Religión

Objetivos Fundamentales Transversales

Los Objetivos Fundamentales Transversales están orientados al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos y las alumnas. Los Objetivos Fundamentales Transversales, a través de todos los sectores que conforman el currículum, deben contribuir significativamente al proceso de crecimiento y autoafirmación personal; a orientar la forma en que la persona se relaciona con otros seres humanos y con el mundo; a fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa; al desarrollo del pensamiento creativo y crítico y al desarrollo de habilidades para el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicaciones.

Crecimiento y autoafirmación personal

El crecimiento y la autoafirmación personal. Esto es, estimularlos a conformar y afirmar su identidad personal, el sentido de pertenecer y participar en grupos de diversa índole y su disposición al servicio a otros en la comunidad; favorecer el autoconocimiento, el desarrollo de la propia afectividad y el equilibrio emocional; profundizar en el sentido y valor del amor y de la amistad; desarrollar y reforzar la habilidad de formular proyectos de vida familiares, sociales, laborales, educacionales, que les ayuden a valerse por sí mismos y a estimular su interés por una educación permanente.

Desarrollo del pensamiento

Se busca que alumnos y alumnas desarrollen y profundicen las habilidades relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas; que progresen en su habilidad de experimentar y aprender a aprender; que desarrollen las habilidades de predecir, estimar y ponderar los resultados de las propias acciones en la solución de problemas, y que ejerciten y aprecien disposiciones de concentración, perseverancia y rigurosidad en su trabajo.

Formación ética

Se busca que alumnos y alumnas desarrollen y afiancen la voluntad para autorregular su conducta y autonomía en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el bien común, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

La persona y su entorno

Se refiere al mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática.

Tecnologías de información y comunicación

Las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) su uso ha penetrado diversos ámbitos de la vida personal, laboral y social, al punto que se hace imprescindible su manejo. Por su parte los niños, las niñas y jóvenes, utilizan cotidianamente las TIC con diferentes propósitos, y el sistema escolar puede hacer un gran aporte conduciéndolos a un uso más eficiente y responsable de estas tecnologías, que potencie su aprendizaje y desarrollo personal.